COMUNICADO – MODIFICACIÓN DE BASES

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL TRASLADO N° 003-2019-SERVIR
"EJECUTIVO (A) DE LA SUBJEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – SJTI"

Se comunica a los interesados que por problemas tecnológicos en el Aplicativo de Postulación Virtual, se han modificado las Bases cuyo contenido indica "Aplicativo Virtual de Reclutamiento", según los numerales siguientes: numeral 1.2 Sub etapa de Reclutamiento, numerales 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 12 del acápite i. Registro de Postulantes, acápite ii. Revisión de Registro de Postulantes, numeral 3 acápite i. Consideraciones para la Calificación del numeral 2.1 Sub etapa de Evaluación Curricular, Etapa 2 Evaluación y último párrafo del numeral 2.3 Sub etapa de Evaluación Psicológica, numeral 3.2 del Capítulo II. Disposiciones Específicas del Proceso; Capítulo III. Bonificaciones que corresponden por discapacidad o en el caso de licenciados de las fuerzas armadas y Anexo C del Capítulo VII: Anexos de la Sumilla ***(ver Bases Versión Actualizada)***.

Asimismo, se comunica que el cronograma ha sido modificado en virtud de lo señalado en el literal d. del acápite viii. Cronograma del CPMT del Capítulo I. Disposiciones Generales con el objetivo de contar con el mayor número de postulantes ***(ver Cronograma Modificado).***

Jesús María, 14 de mayo de 2019
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° B. Rosas /ORH

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° F. Gatora ORH

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° L. Loayza ORH